

H. RES. 145

Expresando la percepción de la Cámara de Representantes respecto a la lucha en contra de la corrupción en Centroamérica.

EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
16 de febrero de 2017

Sra. Torres (por ella misma y Sr. Moolenaar, Sr. Engel, Sr. McCaul, Sr. Sires, Sr. Valadao, Sr. Poe de Texas, y Sr. Young de Alaska presentó la siguiente resolución; la cual se trasladó al Comité de Asuntos Exteriores

RESOLUCIÓN

Expresando la percepción de la Cámara de Representantes respecto a la lucha en contra de la corrupción en Centroamérica.

Considerando que de acuerdo al Índice de Percepción de la Corrupción 2016 hecho por Transparencia Internacional, los ciudadanos de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá perciben altos niveles de corrupción gubernamental;

Considerando que la corrupción generalizada en Centroamérica debilita la fe de los ciudadanos en las instituciones públicas, limita la capacidad gubernamental para avanzar objetivos de desarrollo, y permite que prosperen los traficantes de drogas y otros criminales;

Considerando que la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) fue creada bajo petición del gobierno de Guatemala en 2007, y ha fortalecido la capacidad de las instituciones guatemaltecas, especialmente el Ministerio Público, para combatir la corrupción;

Considerando que el Ministerio Público de Guatemala, bajo el liderazgo de Thelma Aldana, y la CICIG, bajo el liderazgo de Iván Velásquez, han colaborado recientemente en investigar y enjuiciar una serie de casos de corrupción que involucran funcionarios públicos de alto nivel, demostrando que es posible que los gobiernos en Centroamérica enfrenten la corrupción arraigada, y que nadie está por encima de la ley;

Considerando que el Fiscal General de El Salvador, Douglas Meléndez, ha logrado un avance significativo en la lucha contra la corrupción en los más altos niveles;

Considerando que luego que miles de hondureños salieron a las calles en protesta contra la corrupción y a favor de una comisión internacional contra la impunidad en Honduras, el gobierno hondureño llegó a un acuerdo con la Organización de Estados Americanos

(OEA) para crear la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH);

Considerando que la MACCIH, bajo el liderazgo de Juan Jiménez, ha iniciado la asistencia al Ministerio Público de Honduras, bajo el liderazgo de Oscar Chinchilla, con la investigación sobre los más de US\$300,000,000 que fueron desfalcados del Instituto Hondureño de Seguridad Social; y

Considerando que el liderazgo de la CICIG y la MACCIH y los fiscales generales de Honduras, Guatemala y El Salvador se han enfrentado a considerables desafíos, incluyendo serias amenazas de muerte, intentos de desacreditar públicamente su labor, o esfuerzos para removerlos de sus cargos:

Así por lo tanto, la Cámara de Representantes resuelve que—

(1) la lucha en contra de la corrupción en el Triángulo Norte debe permanecer como una máxima prioridad política de los Estados Unidos en Centroamérica;

(2) la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) son contribuciones importantes a este esfuerzo;

(3) se urge al gobierno de Guatemala que continúe cooperando con la CICIG y al gobierno de Honduras que continúe cooperando con la MACCIH; y

(4) se urge a los gobiernos de Honduras, Guatemala y El Salvador a—

(A) apoyar públicamente los esfuerzos para combatir la corrupción;

(B) respetar la independencia del poder judicial y de la Oficina del Fiscal General; y

(C) garantizar que la Oficina del Fiscal General en cada país del Triángulo Norte reciba consignaciones presupuestarias suficientes para cumplir con sus responsabilidades fundamentales y que los fondos presupuestados lleguen de manera oportuna.

*Traducción informal por WOLA.